



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Consejería de Empleo y Seguridad Social
Embajada de España
Lichtensteinallee 1 - 10787 Berlín
Tfno. 030-254 007 450 - Fax 030-254 007 507
alemania@meyss.es

NOTA INFORMATIVA

FEBRERO 2016

PRESTACIÓN FAMILIAR / KINDERGELD

A partir del 1 de enero de 2016 es necesario aportar a lo largo del año el número alemán de identificación fiscal (*Steuer-Identifikationsnummer /Steuer-ID*) de cada menor/persona a cargo y cada progenitor/cuidador/tutor en las nuevas solicitudes y para asegurar la continuación de las prestaciones familiares ya reconocidas. El objetivo de esta medida es evitar duplicidades en el abono de la prestación por beneficiario.

¿Qué número de identificación tengo que aportar?

Son necesarios los números de identificación de los progenitores/cuidadores/tutores que solicitan o reciben la prestación y del menor/ menores a cargo con independencia de la fecha de nacimiento de estos últimos.

¿Cuándo y cómo he de aportar este número de identificación?

A lo largo del año 2016 puede informar por escrito (recomendable) a la Caja alemana de prestaciones familiares (*Familienkasse*) de manera espontánea, sin necesidad de esperar a tener que realizar un trámite ante esta Caja. No es necesario volver a solicitar *Kindergeld* para aportar esta información. Se recomienda indicar el número de referencia de la *Familienkasse* (KG-Nr.) al enviar el número de identificación fiscal.

Vivo en Alemania, ¿cómo obtengo el número alemán de identificación fiscal (*Steuer-ID*)?

El número le será remitido de oficio a las tres semanas de registrarse en el padrón municipal (*Anmeldung einer Wohnung*). Si no ha recibido este número al empadronarse, deberá dirigirse a la página web de la Central federal para asuntos fiscales (*Bundeszentralamt für Steuer*) y solicitarlo:

https://www.bzst.de/DE/Steuern_National/Steuerliche_Identifikationsnummer/ID_Eingabeformular/ID_Node.html

El número de identificación de hijos recién nacidos se emite y envía a sus progenitores en el plazo máximo de seis semanas desde su alta ante el padrón local (*Meldebehörde*).

Vivo en Alemania y no encuentro mi número alemán de identificación fiscal, ¿dónde puedo localizarlo?

Este número aparece recogido en el certificado electrónico de impuestos sobre el salario (*Lohnsteuerbescheinigung*) que le habrá facilitado su empleador y en la resolución sobre el impuesto de la renta (*Einkommensteuerbescheid*). Igualmente, puede dirigirse a la página web de la Central federal para asuntos fiscales (*Bundeszentralamt für Steuer*) y solicitarlo:

https://www.bzst.de/DE/Steuern_National/Steuerliche_Identifikationsnummer/ID_Eingabeformular/ID_Node.html

No es posible la solicitud telefónica o a través de correo electrónico por motivo de protección de datos.

Vivo fuera de Alemania y recibo Kindergeld, ¿cómo obtengo el número de identificación fiscal?

Aquellas personas perceptoras de una pensión a cargo de la seguridad social alemana recibieron desde el 2008 el número alemán de identificación fiscal al domicilio que consta al Organismo alemán de pensiones (*Deutsche Rentenversicherung*). Si no dispone de este número, puede dirigirse a la página web de la Central federal para asuntos fiscales (*Bundeszentralamt für Steuer*) y solicitarlo:

https://www.bzst.de/DE/Steuern_National/Steuerliche_Identifikationsnummer/ID_Eingabeformular/ID_Node.html

En los demás casos, el progenitor/cuidador/tutor solicitante de las prestaciones deberá indicar su NIF y el de las personas por las que solicita estas prestaciones.

Más información: Central federal para asuntos fiscales: [Preguntas frecuentes](#)

La información contenida en esta nota y otras anteriores está publicada y actualizada en la WEB EMPLEO de la Consejería de Empleo y Seguridad Social de la Embajada de España en Alemania:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/index.htm>